PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE INICIO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE INICIO

CONTRATO	CO1.PCCNTR.9863880 del 2026
TIPOLOGÍA	COMPRAVENTA
OBJETO	Compra, transporte, instalación, normalización del cableado y puesta en funcionamiento, mantenimiento inicial y capacitación para la operación de una planta eléctrica Diesel, destinada a garantizar la continuidad del servicio de energía en las instalaciones del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional.
VALOR	Setenta y seis millones ochocientos setenta y dos mil trescientos ocho pesos M/Cte ($ 76.872.308)
PLAZO	Treinta (30) días
LUGAR DE EJECUCIÓN	Ipiales Nariño
CONTRATISTA	TECNITEL COMUNICACIONES
CC o NIT.	901229951
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA CAMILA NARVAEZ MARTINEZ
SUPERVISOR DESIGNADO	Natalia Alicia Erazo guerrero

En Ipiales, el día 02 de Septiembre de 2026, entre los suscritos Natalia Alicia Erazo Guerrero identificado con cedula de ciudadanía nro. 1085899234 en calidad de supervisor y, de otra parte, Diana Camila Narvaez Martinez, identificada con C.C. No 59.310.185, Representante Legal de TECNITEL COMUNICACIONES, identificada con NIT 901229951 en calidad contratista, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato CO1.PCCNTR.9863880 del 2026, de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	204426 del 27/08/2026
Fecha de aprobación de las garantías	01/09/2026
Fecha de inicio	02/09/2026
Fecha de terminación	01/10/2026

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

Firmado digitalmente por Natalia Erazo Guerrero

Natalia Alicia Erazo guerrero
Supervisor

Diana Camila Narvaez Martinez
C.C. No 59.310.185
R.L. Tecnitel Comunicaciones,
NIT 901229951

Elaboró: Natalia Erazo Guerrero – Supervisora de Contrato